

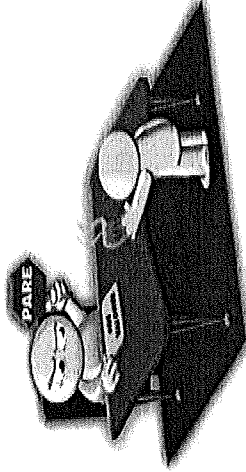
## Clases de Riesgo

El riesgo está vinculado con todo el quehacer; no hay actividad de la vida que deje de incluirlos como una posibilidad. Las entidades, durante el proceso de identificación del riesgo, pueden hacer una clasificación de los mismos, con el fin de formular políticas de operación para darles el tratamiento indicado. Entre las clases de riesgos están:

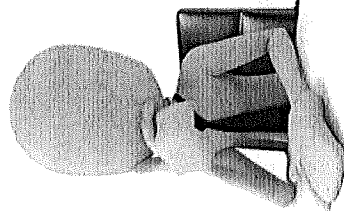
**Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

**Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

**Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.



## Que significa Gestionar el Riesgo?



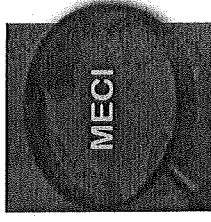
En términos generales la gestión del riesgo se refiere a los principios y metodología para la gestión eficaz del riesgo, mientras que gestionar el riesgo se refiere a la aplicación de estos principios y metodología a riesgos particulares.

La administración del Riesgo comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.

La administración del riesgo contribuye a que la entidad consolide su Sistema de Control Interno y a que se genere una cultura de Autocontrol y autoevaluación al interior de la misma

**Control Interno somos TODOS!**

Info  
Meeci



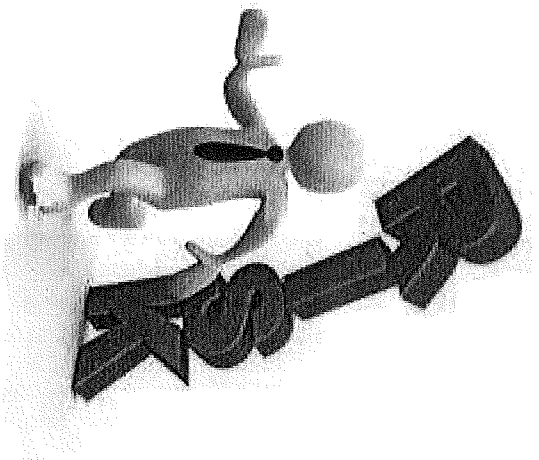
## GESTION DE RIESGOS

Boletín No. 17  
Marzo de  
2016



## Evolución del Riesgo

A través del tiempo el hombre ha asumido riesgos provocados por efectos naturales, de tecnología, de actos malintencionados, por situaciones adversas, entre otros. el hombre, al actuar ante una amenaza, lo hace por el instinto de querer proteger todo su entorno.



Hoy día, la gestión de riesgos emplea herramientas propias de la administración estratégica, como objetivos, metas, misión y visión, entre otras, que permiten integrar conceptos estratégicos al control de los procesos, con el objeto de identificar, valorar y minimizar los riesgos.

## Que es Administración del Riesgo

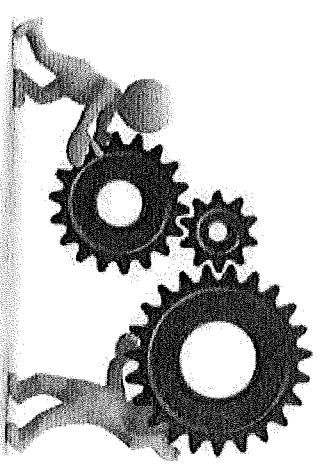
### Riesgo

Todas las organizaciones, llámese públicas o privadas están expuestas a eventos que puedan impedir el desarrollo efectivo de sus operaciones, en consecuencia, la administración del riesgo debe entenderse como **una cultura organizacional**, dirigida por la alta dirección y difundida a todos los empleados, definiendo responsables de la gestión de riesgos y promoviendo la eficiencia operacional a todos los niveles de la organización.

La administración del riesgo ayuda al conocimiento y mejoramiento de la entidad, contribuye a elevar la productividad y a garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos organizacionales, permitiendo definir estrategias de mejoramiento continuo, brindándole un manejo sistémico a la entidad.

Debe tenerse en cuenta que el reconocimiento de los riesgos en la organización, se asocia con la gestión de factores internos y externos que afectan el cumplimiento de los objetivos, para lo cual prima la implementación del sistema de control interno, para que se creen oportunidades y generar cultura basada en la autoevaluación y el autocontrol.

## Objetivo de la Administración del Riesgo



Cuando la administración del riesgo se implementa y se mantiene, le permite a la entidad

- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos
- Involucrar y comprometer a todos los servidores de las entidades de la Administración Pública en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.
- Proteger los recursos del Estado.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo.
- Mejorar la eficacia y eficiencia operativa.